INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores miembros de la

JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LOGISTICA Y COBERTURA DE TELEFONIA MOVIL LOCOTEM S.A.

Presentes

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y cumpliendo con la Ley de Compañías y resoluciones vigentes de la Superintendencia de Compañías, pongo a su consideración el informe de labores y los Estados Financieros de LOGISTICA Y COBERTURA DE TELEFONIA MOVIL LOCOTEM S.A., correspondiente al periodo 2017.

La compañía en el 2017 ha cumplido con todas las resoluciones de los organismos de control.

La administración ha cumplido con las disposiciones legales y decisiones de la Junta Universal de Accionistas.

En el 2017, la compañía como inicia sus actividades en el segundo trimestre del año, y luego del análisis de los balances, se determino que los mismos presentan razonablemente la información financiera y no necesita realizar asientos de ajuste NIIF en los balances presentados.

Se ha dado cumplimiento a las normas sobre la propiedad intelectual y derecho de autor tal como lo indica la Superintendencia de Compañías.

Al cerrar el ejercicio económico correspondiente al 31 de diciembre del 2017 la sociedad presento una pérdida de $ 52.184,71 debido a que la naturaleza de este negocio requiere mínimo de un año para generar utilidad.

Tengo la seguridad de que todo lo realizado en el año 2017, tendrá en el próximo periodo el resultado positivo que todos esperamos y no desmayaremos en los esfuerzos para mejorar la situación financiera de la empresa.

Atentamente,

Juan Carlos Leon Mantilla
GERENTE GENERAL

Marzo, 2018